

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO
ATENCIÓN HIGIÉNICA (AHI)
2º CURSO

C.F.G.M. TÉCNICO DE “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA”



I.E.S. ANTONIO MACHADO
(CURSO 2019/2020)
PROFESORA DEL MÓDULO
NURIA YESTE ESPÍN

Módulo	ATENCIÓN HIGIÉNICA (AHI)
Año académico	2019/2020
Ciclo formativo	C.F.G.M. TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
Curso	2º

Duración total del Módulo (en horas)	84
Horas semanales	4
Profesorado: NURIA YESTE ESPÍN	Firma:

Revisado por el/la Jefa del Departamento Didáctico		
Jefe/a del Departamento Didáctico:	Fecha:	Firma:

2ª Revisión del Jefe del Departamento Didáctico		
Jefe/a del Departamento Didáctico:	Fecha:	Firma:

Contenido

1 Normativa reguladora.....	5
LEYES ORGÁNICAS	5
DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL	5
DE CENTROS	5
DE LAS ENSEÑANZAS C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.	5
DE LA EVALUACIÓN	5
DE BILINGÜISMO	5
2 Introducción.	6
3 Objetivos generales asociados al módulo.....	8
4 Competencias Personales, Profesionales y Sociales asociadas.	10
5 Obtención de unidades a partir de los Resultados de Aprendizaje.	12
5.1. Los Resultados de Aprendizaje.....	12
5. 2. Los Criterios de Evaluación.	13
5.3. Contenidos según normativa.	14
5.4. Temporalización de las unidades de trabajo.	16
UT _1: LA HIGIENE AMBIENTAL	17
UT _2: LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACIÓN	18
UT _4: LA HIGIENE DE LA HABITACIÓN.	20
UT _5: LA HIGIENE CORPORAL	21
UT _6: INTERVENCIONES BÁSICAS DE HIGIENE CORPORAL	23
UT _7: INTERVENCIONES RELATIVAS A LAS ELIMINACIONES.	25
UT _8: TÉCNICAS ESPECIALES DE HIGIENE.	26
6. Evaluación.	27
6.1 Procedimientos y criterios de evaluación.....	27
6.2 Instrumentos de evaluación.	29
6.3 Criterios de calificación	30
6.4. Actividades de refuerzo o mejora de competencias.	31
6.5. Recuperación.....	31
6.6. Medidas de atención a la diversidad y necesidades educativas.	32
7 METODOLOGÍA	33
7.1. Principios metodológicos.	34
7.2. Estrategias didácticas.	35
7.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje.....	35
7.4. Actividades extraescolares y complementarias.	36
7.5. Bilingüismo.	36
8 Temas transversales.....	37

9 Aplicaciones T.I.C. en el aula.	37
10 INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD.	38
11 Acción tutorial.	38
12 Materiales y recursos didácticos.	38
13 Anexos.	40

1 Normativa reguladora.

LEYES ORGÁNICAS

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE 10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-122007)

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008) .

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

DE LAS ENSEÑANZAS C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia.

DE LA EVALUACIÓN

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DE BILINGÜISMO

- Instrucciones de 15 de mayo de 2019, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2019/2020.

2 Introducción.

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La magnitud de este desafío obliga a que los objetivos que deban alcanzarse sean asumidos no sólo por las Administraciones educativas y por los componentes de la comunidad escolar, sino por el conjunto de la sociedad.

El principal objetivo de nuestro sistema educativa consiste en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una *educación de calidad* adaptada a sus necesidades.

Con frecuencia se viene insistiendo en el *esfuerzo* de los estudiantes. Se trata de un principio fundamental, que no debe ser ignorado, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.

Ninguna sociedad puede desperdiciar la reserva de *talento* que poseen todos y cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en una sociedad que se caracteriza por el valor creciente que adquieren la información y el conocimiento para el desarrollo económico y social.

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta programación es una herramienta de trabajo que expresa nuestras intenciones educativas respecto al módulo profesional de **ATENCIÓN HIGIÉNICA**, teniendo en cuenta las características del alumnado y del IES Antonio Machado (La Línea de la Concepción, Cádiz) así como su entorno, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje.

El referente para realizar esta programación es la **Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.**

Esta programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

El módulo de “ATENCIÓN HIGIÉNICA” se trabaja de forma tal que se adquieran las competencias profesionales relativas a la higiene en el ciclo formativo de atención a Personas En Situación De Dependencia. Dicho módulo pretende que el alumnado adquiera las habilidades relacionadas con la higiene necesarias para realizar un trabajo en el ámbito socio sanitario como son la toma de medidas para evitar la propagación de enfermedades infecciosas, la realización de técnicas de limpieza, desinfección y esterilización, el uso de las medidas de higiene en la habitación, la realización de técnicas de higiene corporal, la realización de técnicas relativas a las eliminaciones y los cuidados post mortem.

3 Objetivos generales asociados al módulo.

Los datos del módulo de “Atención higiénica” en relación al ciclo formativo al que pertenece son los siguientes:

Familia Profesional	Familia Profesional de servicios socioculturales y a la comunidad		
Nombre del Ciclo Formativo	Técnico en Atención a personas en situación de dependencia.		
Duración del ciclo	2000 horas.		
Normativa reguladora	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia 		
Competencia general	La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.		
Módulo Profesional	Nombre: Atención higiénica. Código: 0217.		
Unidades de competencia a conseguir.	<p>UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.</p> <p>UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.</p> <p>UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.</p>		
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 84 . 4 horas a la semana. Repartidas:		
	2 horas martes		2 horas miércoles

Los objetivos generales formulados para este módulo profesional, describen el conjunto de capacidades globales que los alumnos/as deberán adquirir a la finalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. También informan sobre los resultados esperados y tienen como referencia las competencias profesionales, personales y sociales descritas en el título de F.P.G.M en Atención a Personas en Situación de Dependencia relacionadas con este módulo profesional.

La Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia establece que los objetivos del módulo de ATENCIÓN HIGIÉNICA relativos a los objetivos generales de este ciclo formativo son los que se relacionan a continuación:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

4 Competencias Personales, Profesionales y Sociales asociadas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación

de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

(Nota: las letras con que se designan los objetivos generales y las competencias profesionales son las que aparecen en la normativa mencionada.)

5 Obtención de unidades a partir de los Resultados de Aprendizaje.

5.1. Los Resultados de Aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje para el módulo de “*ATENCIÓN HIGIÉNICA*” según la legislación son los siguientes:

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

5. 2. Los Criterios de Evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	U.D.
<p>1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p>	<p>a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.</p> <p>c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.</p> <p>d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.</p> <p>e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.</p> <p>f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénicosanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.</p> <p>g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.</p> <p>h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.</p>	<p>1, 6</p>
<p>2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.</p>	<p>a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.</p> <p>b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.</p> <p>c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.</p> <p>d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.</p> <p>e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.</p> <p>f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.</p>	<p>3, 5, 6, 7, 8</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	U.D
<p>3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y material es con criterios de eficacia, prevención y seguridad.</p>	<p>a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria. b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort. c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona. e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno. h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 7</p>
<p>4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.</p>	<p>a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno. b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado. c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno. g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.</p>	<p>4, 5, 6,</p>

5.3. Contenidos según normativa.

Los contenidos básicos que se van a desarrollar son los siguientes:

Los contenidos básicos marcados por Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia, son los siguientes:

Organización de actividades de atención higiénica:

- Higiene personal y ambiental.
- Identificación de las necesidades higiénicas basadas en el plan de cuidados individualizados, el estado de salud y el nivel de dependencia. Promoción del autocuidado.
- Factores que favorecen o dificultan la autonomía en el ámbito de la higiene personal.
- Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. Recursos necesarios.
- Papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:

- Principios anatómo-fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal.
- Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal.
- Úlceras por presión. Etiología, prevención y tratamiento.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la higiene y el aseo.
- Medidas de seguridad y prevención de riesgo en el transcurso de las actividades de aseo e higiene
- Técnicas de recogida de eliminaciones.
- Residuos clínicos y toma de muestras.
- Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas.
- Cuidados del paciente incontinente y colostomizado.
- Cuidados postmortem.
- Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia.

Aplicación de actividades de higiene del entorno:

- Tipos de camas, colchones, accesorios y lencería.
- Realización de camas. La cama desocupada, la cama ocupada.
- La habitación de la persona institucionalizada. La limpieza y el orden.
- Iluminación, ventilación, temperatura y silencio.
- Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia.
- Prevención y control de infecciones.
- Aplicación de técnicas de lavado de manos. Procedimiento general y métodos de lavado.
- Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles.
- Principios básicos de desinfección.
- Limpieza y desinfección de material y utensilios. Métodos de desinfección. Desinfectantes y antisépticos.
- Normas para su utilización y conservación.
- Aplicación de métodos de esterilización. Los métodos físicos y químicos. El manejo del material. La comprobación de la esterilidad. Importancia de la eficiencia en la aplicación de estos métodos.
- Medios y técnicas para la recogida, conservación y transporte de muestras biológicas. Muestras de orina, heces, esputo y sangre. □ Carros de curas.

Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno. Protocolos de recogida de datos, observación y registro.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

5.4. Temporalización de las unidades de trabajo.

La temporalización prevista para las unidades de trabajo es la que aparece en el cuadro siguiente, si bien es posible que haya modificaciones con fines didácticos en función de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en clase.

T	Unidad	Título	Horas
1º	U.D. 1	La higiene ambiental.	10
	U.D. 2	Limpieza, desinfección y esterilización.	10
	U. D. 3	La higiene en los procedimientos.	10
	U.D. 4	La higiene de la habitación.	12
2º	U.D. 5	La higiene corporal.	12
	U.D. 6	Intervenciones básicas de higiene corporal.	12
	U.D. 7	Intervenciones relativas a las eliminaciones.	8
	U.D. 8	Técnicas especiales de higiene	10
			84

UT _1: LA HIGIENE AMBIENTAL	
Temporalización: 1er T.	Duración: 10h
<p>Descripción: En esta unidad se aprenderán los principios básicos de higiene ambiental partiendo de los objetivos de la higiene ambiental, pasando a conocer los diferentes tipos de infecciones y las medidas estándar frente a infecciones y por último la importancia del cuidado del espacio y las condiciones ambientales para el bienestar de los usuarios.</p>	
<p>Resultado/s de aprendizaje:</p> <p>1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p> <p>3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.</p>	
Objetivos: j, v, z.	Competencias personales, profesionales y sociales: a, b, i, q, r, s, t.
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de higiene ambiental y los objetivos que persigue. • Evitar la transmisión de infecciones a través de la toma de medidas estándar frente a infecciones. • Mejorar el bienestar de los usuarios a través del uso de los espacios y el control de las condiciones ambientales óptimas. 	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Higiene ambiental. • La salud física. • El bienestar. • Patient's room environment. • Parts of the human body. 	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de repaso de contenidos del libro. • Actividades de lectura y revisión del cuaderno "English in Hygiene". • Búsqueda de información y exposición de información sobre enfermedades infecciosas. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
R.A.	Criterios de evaluación
1	<p>d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.</p> <p>e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.</p>
3	<p>a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.</p> <p>c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.</p> <p>g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.</p>
RECURSOS	
- Ordenador y proyector	
Observaciones: Ninguna.	

UT _2: LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACIÓN

Temporalización: 1er T.

Duración: 10h

Descripción: En esta unidad se aprenderán las diferentes técnicas de limpieza, desinfección y esterilización, así como las pautas para gestionar residuos.

Resultado/s de aprendizaje:

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

Objetivos: j, v, z.

Competencias personales, profesionales y sociales: a, b, i, q, r, s, t.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Aplicar las diferentes técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Identificar la técnica de limpieza, desinfección o esterilización más apropiada para estancias, quipos y objetos.
- Gestionar los residuos comunes generados en la atención socio-sanitaria.

CONTENIDOS

- Limpieza, desinfección y esterilización.
- Limpieza y desinfección de estancias, equipos y objetos.
- La gestión de residuos.
- Cleaning, disinfection and sterilization.
- The organs of the human body.

ACTIVIDADES

- Actividades de repaso de contenidos del libro.
- Actividades de lectura y revisión del cuaderno "English in Hygiene".
- Identificación de instrumental médico básico.
- Búsqueda de información y exposición de información sobre métodos de limpieza, desinfección y esterilización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.	Criterios de evaluación
3	e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

RECURSOS

- Ordenador y proyector
- Instrumental sanitario y dispositivos de desinfección y esterilización disponibles.

Observaciones: Ninguna.

UT _3: LA HIGIENE EN LOS PROCEDIMIENTOS.

Temporalización: 1er T.

Duración: 10 h

Descripción: En esta unidad aprenderemos a adoptar medidas de higiene personal y a realizar procedimientos asépticos en la toma de muestras biológicas.

Resultado/s de aprendizaje:

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

Objetivos: j, v, z.

Competencias personales, profesionales y sociales: a, b, i, q, r, s, t.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Realizar una higiene de manos apropiada.
- Emplear el uniforme y los elementos de protección adecuadamente.
- Tomar muestras biológicas.

CONTENIDOS

- Aplicación de las medidas de higiene.
- La higiene de manos.
- El uniforme y los elementos de protección.
- Procedimientos asépticos.
- Gestión de muestras biológicas.
- Hand hygiene.
- Personal protective equipment.
- Diseases and symptoms.

ACTIVIDADES

- Actividades de repaso de contenidos del libro.
- Actividades de lectura y revisión del cuaderno "English in Hygiene".
- Práctica sobre higiene de manos y colocación de elementos de protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.	Criterios de evaluación
2	e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia. g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.
3	f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene

RECURSOS

- Ordenador y proyector
- Uniformes, guantes, calzas, mascarillas, gorros...
- Material para tomar muestras biológicas disponible.

Observaciones: Ninguna.

UT _4: LA HIGIENE DE LA HABITACIÓN.

Temporalización: 1º T.

Duración: 12

Descripción: En esta unidad se conocerán y aplicarán las técnicas relacionadas con la higiene de la habitación incluyendo las distintas técnicas para hacer la cama y las técnicas y procedimientos de aislamiento.

Resultado/s de aprendizaje:

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Objetivos: a, b, c, j, ñ, p, p, r, u, v, w, z.

Competencias personales, profesionales y sociales: a, b, c, g, i, l, n, ñ, o, q, r, s, t, u, v.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Identificar los elementos que componen la habitación.
- Describir las características de las camas hospitalarias y los elementos que se emplean en las mismas.
- Realizar la cama ocupada y desocupada.
- Emplear técnicas de aislamiento.
- Entrenar a otros cuidadores y familiares en los cuidados de la higiene de la habitación y del aislamiento.

CONTENIDOS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• La habitación.• La cama.• Técnicas para hacer la cama.• La habitación de aislamiento. | <ul style="list-style-type: none">• La limpieza de la habitación.• Patient's room vocabulary.• How to make a bed.• Talking with patients. |
|--|--|

ACTIVIDADES

- Actividades de repaso de contenidos del libro.
- Actividades de lectura y revisión del cuaderno "English in Hygiene".
- Búsqueda de información y realización de un informe sobre tipos de cama hospitalaria y tipos de colchones de uso hospitalario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
R.A.	Criterios de evaluación
3	<p>a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.</p> <p>b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.</p> <p>g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.</p> <p>h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.</p>
4	<p>a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.</p> <p>c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p>
RECURSOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador y proyector - Cama hospitalaria, lencería y maniquí.
Observaciones: Esta unidad incluirá una prueba práctica en la evaluación.	

UT _5: LA HIGIENE CORPORAL	
Temporalización: 2º T.	Duración: 12h
Descripción: En esta unidad se descubrirá cómo son la piel y las mucosas, cómo se produce la curación de las heridas y se aprenderán técnicas para curar heridas y para prevenir y curar las úlceras por presión.	
Resultado/s de aprendizaje:	
<p>2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.</p> <p>3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.</p> <p>4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.</p>	
Objetivos: a, b, c, j, ñ, p, p, r, u, v, w, z.	Competencias personales, profesionales y sociales: a, b, c, g, i, l, n, ñ, o, q, r, s, t, u, v.
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Describir la piel y las mucosas externas. • Identificar las lesiones de la piel y su etiología. • Describir los procesos de curación de las heridas. • Realizar curas de heridas. • Establecer planes de prevención y tratamiento de úlceras por presión. 	

CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La higiene corporal • La piel y las mucosas externas. • Las lesiones de la piel. • Las heridas. • La curación aséptica de heridas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las úlceras por presión. • Wounds and cures. • How to cure a wound? • Pressure ulcers. • Medical supplies and equipment.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de repaso de contenidos del libro. • Actividades de lectura y revisión del cuaderno “English in Hygiene”. • Búsqueda de información y exposición de un plan de prevención y cuidados de una persona con úlceras por presión. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
R.A.	Criterios de evaluación
2	a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento. h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.
3	g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.
4	a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno. c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador y proyector - Vendas. Maniquí de prácticas. 	
Observaciones: Se hará especial hincapié en el desarrollo de plan de prevención de U:P:P:.	

UT _6: INTERVENCIONES BÁSICAS DE HIGIENE CORPORAL

Temporalización: 2º T.

Duración: 12h

Descripción: En esta unidad se hará un plan de cuidados higiénico y se realizarán los distintos protocolos de aseo e higiene.

Resultado/s de aprendizaje:

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Objetivos: a, b, c, j, ñ, p, p, r, u, v, w, z.

Competencias personales, profesionales y sociales: a, b, c, g, i, l, n, ñ, o, q, r, s, t, u, v.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Realizar un plan de cuidados higiénico.
- Realizar los diferentes protocolos de higiene corporal.
- Realizar los protocolos de vestido y calzado.

CONTENIDOS

- Organización de las actividades higiene.
- Aspectos generales de los procedimientos de higiene.
- Aseos parciales.
- Aseo completo.
- Técnicas de vestido y calzado.
- The bathroom and its equipment.
- Bathroom vocabulary.
- Bathing and hygiene.
- Treatments.

ACTIVIDADES

- Actividades de repaso de contenidos del libro.
- Actividades de lectura y revisión del cuaderno "English in Hygiene".
- Búsqueda de información y realización de un informe sobre los productos de apoyo empleados en el baño y su uso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.	Criterios de evaluación
1	<p>a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.</p> <p>c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.</p> <p>d) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.</p> <p>e) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.</p> <p>f) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.</p>
2	<p>b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.</p> <p>c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.</p> <p>d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.</p> <p>e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>f) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.</p>
4	<p>a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.</p> <p>b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.</p>
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador y proyector. - Maniquí de prácticas, ropa y elementos de aseo. 	
<p>Observaciones: Se hará una actividad global que implique la realización de un plan de cuidados higiénico incluyendo la realización de los diferentes protocolos en la fase de implementación.</p>	

UT _7: INTERVENCIONES RELATIVAS A LAS ELIMINACIONES.

Temporalización: 2° T

Duración: 8h

Descripción: En esta unidad se harán intervenciones relativas a las eliminaciones como el uso de cuña y botella, cambio de absorbentes, cambios de bolsa de sondaje vesical y de bolsa de colostomía.

Resultado/s de aprendizaje:

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

Objetivos: a, b, c, j, ñ, p, p, r, u, v, w, z.

Competencias personales, profesionales y sociales: a, b, c, g, i, l, n, ñ, o, q, r, s, t, u, v.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Realizar protocolos relacionados con la evacuación.
- Efectuar el protocolo de cambio de sondas vesicales.
- Llevar a cabo los cuidados de colostomía.

CONTENIDOS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• La evacuación en cama.• El sondaje vesical.• La colostomía. | <ul style="list-style-type: none">• Change a colostomy bag.• Change a drainage.• Health vocabulary. (I) |
|---|---|

ACTIVIDADES

- Actividades de repaso de contenidos del libro.
- Actividades de lectura y revisión del cuaderno "English in Hygiene".
- Búsqueda de información y realización de un informe sobre tipos de sondas urinarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.	Criterios de evaluación
4	<p>b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.</p> <p>d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.</p> <p>g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.</p>

RECURSOS

- Ordenador y proyector.
- Maniquí de prácticas y elementos de higiene relacionada con las eliminaciones como son absorbentes, bolsas colectoras de sondaje vesical y bolsas de colostomía.

Observaciones: Debido a que las técnicas de cuidado de sondaje vesical, cambio de bolsa colectora de sondaje vesical y cuidados y cambios de bolsa de colostomía ya se efectuaron en el módulo de Atención Sanitaria, esta unidad sólo servirá de recuerdo y se evaluará a través de la ejecución y registro de actividades de un plan de cuidados que las incluya, sin que haya examen por escrito.

UT _8: TÉCNICAS ESPECIALES DE HIGIENE.

Temporalización: 2º T.

Duración: 10h

Descripción: En esta unidad se aprenderá a realizar la higiene de los productos ortoprotésicos y de cuidados post-mortem.

Resultado/s de aprendizaje:

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

Objetivos: a, b, c, j, ñ, p, p, r, u, v, w, z.

Competencias personales, profesionales y sociales: a, b, c, g, i, l, n, ñ, o, q, r, s, t, u, v.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Cuidar los productos ortoprotésicos de los usuarios.
- Acompañar de forma adecuada a los usuarios en los últimos momentos de su vida.
- Realizar el protocolo de cuidados post-mortem.

CONTENIDOS

- Los productos ortoprotésicos. □
- Los cuidados post-mortem.
- External aids.
- Preparing for dead.
- Health vocabulary (II)

ACTIVIDADES

- Actividades de repaso de contenidos del libro.
- Actividades de lectura y revisión del cuaderno "English in Hygiene".
- Elaboración de un folleto sobre los cuidados de un audífono.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.	Criterios de evaluación
2	f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido. g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
3	f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.

RECURSOS

- Ordenador y proyector
- Maniquí de prácticas.

Observaciones: Ninguna.

6. Evaluación.

A continuación, se describirán los procedimientos de evaluación.

6.1 Procedimientos y criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación que se seguirán en este módulo son los siguientes:

- 1) La evaluación se hará de forma continua realizándose pruebas y actividades evaluables en cada unidad didáctica.
- 2) Tal como refleja en el artículo 11 de la Orden de Evaluación 2010, durante el primer mes de clase se realizará una **evaluación inicial de los contenidos del módulo**. Para ello, en la primera sesión de toma de contacto, además de explicar cómo se desarrollará el módulo, el alumnado cumplimentará un cuestionario breve sobre los contenidos del módulo.
- 3) Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por tanto, y al realizar una evaluación criterial, ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso. La no asistencia a clase impedirá que se lleve a cabo. Para la superación de aquellas actividades no realizadas, se habilitarán mecanismos de recuperación que vienen recogidos en el apartado 6.5 de la presente programación didáctica.
- 4) **Para la evaluación positiva de cada una de las unidades didácticas se realizarán diferentes tipos de actividades:**
 - Actividades grupales de búsqueda de información para la elaboración de informes, murales y documentos informativos y/o resolución de casos.
 - Actividades individuales como lectura de documentos, búsqueda de información para la elaboración de informes o resolución de cuestiones y otras actividades. Dentro de estas actividades se incluirán la resolución de supuestos prácticos, la realización de la ficha de actividades de consolidación y las actividades de ampliación o refuerzo si las hubiere.
 - Asistencia a clase y participación activa en todas las actividades prácticas, que servirán de evaluación.
 - Realización del cuadernillo bilingüe “English in Hygiene” disponible en la fotocopiadora del centro desde la primera semana de clase.
 - Evaluación final de la unidad a través de una prueba escrita que incluirá preguntas cortas, preguntas tipo test, diagramas para completar, resolución de casos prácticos y/o, en el caso de que haya contenidos prácticos relevantes, una prueba práctica de desarrollo de un supuesto en el aula de prácticas.

La calificación final que se dará a cada unidad didáctica se dará según la siguiente ponderación:

Actividades de evaluación	Tipos de actividades incluidas	Porcentaje nota
Actividades de clase	Cuaderno de actividades, murales, prácticas...	30% (15% de participación en clase e interés y 15% en actividades de investigación)
Evaluación final de la unidad	Prueba escrita y/o prueba práctica	70%

5) Los **criterios de corrección** variarán en función de las pruebas de evaluación, pero atenderán a las siguientes normas:

- a) Todas las pruebas deben entregarse en la fecha establecida, de lo contrario el ítem de la rúbrica de corrección dedicado a la entrega a tiempo no puntuará.
- b) Si se encuentran faltas de ortografía, tanto en la prueba escrita como en los trabajos, se penaliza con 0,1 puntos menos por cada falta encontrada hasta un máximo de 1 punto.
- c) En las pruebas prácticas el seguimiento del protocolo y el seguimiento de medidas higiénicas apropiadas son imprescindibles para superar la prueba.
- d) Las actividades no entregadas no puntuarán.
- e) Para poder establecer la media de las notas de las pruebas los criterios de evaluación establecidos para alcanzar los resultados de aprendizaje deberán superarse completamente, es decir **superar el 5 en cada prueba**, puesto que cada prueba irá encaminada a evaluar uno o más criterios de evaluación.
- f) El alumnado que haya copiado en exámenes o trabajos suspenderá automáticamente la prueba, que se repetirá en el periodo de recuperación más próximo en el que se incluya esa prueba (periodo de recuperación trimestral o periodo de recuperación anual de junio).

6) Como anexos a esta programación didáctica se han añadido diferentes rúbricas que se emplearán en la evaluación de las diferentes pruebas del módulo.

7) La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

8) La nota parcial será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades impartidas a lo largo del parcial, siendo necesario para obtener un resultado positivo en el parcial haber superado el total de las unidades con una calificación superior a 5, puesto que cada unidad didáctica se relaciona con uno o más resultados de aprendizaje concreto. Se considera la media aritmética

puesto que las unidades didácticas expuestas tienen igual peso en la adquisición de resultados de aprendizaje y en duración de las mismas.

9) **Trimestralmente**, antes o después de la evaluación trimestral según necesidades de temporalización, se hará una prueba de **recuperación de aquellas unidades didácticas que no hayan sido superadas** durante dicho trimestre mediante una prueba escrita en la que habrá preguntas cortas sobre los contenidos. También se permitirá repetir y se podrán entregar aquellas actividades no realizadas o no superadas durante el trimestre.

10) La nota final será la media ponderada de todas las notas de las unidades según la ponderación expuesta en la tabla de temporalización.

11) El alumnado que **no supere el módulo mediante evaluación parcial**, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase donde se atenderán las actividades de refuerzo destinadas a superar el módulo. Habrá un **periodo de recuperación obligatorio que tendrá lugar entre marzo y junio, tras el cual se hará una prueba escrita y se en realizará una entrega de actividades.**

Los alumnos o las alumnas que deban emplear el periodo de recuperación obligatorio para superar el módulo, sólo deberán recuperar aquellas unidades didácticas que no hayan sido superadas con anterioridad.

6.2 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

- a) Pruebas orales o preguntas orales.
- b) Debates sobre un determinado tema.
- c) Pruebas escritas y tipo test.
- d) Mapas conceptuales.
- e) Cuadernos de clase.
- f) Cuaderno de inglés “English in hygiene”.
- g) Realización de murales y trabajos grupales.
- h) Realización de prácticas con material sanitario.
- i) Pequeñas investigaciones.

6.3 Criterios de calificación

Para poder realizar la calificación de cada unidad didáctica se partirá de la base de que cada una de ellas está asociada a unos criterios de evaluación que a su vez van asociados a un resultado de aprendizaje a conseguirse. De tal forma, que superar una unidad supone haber superado los criterios de evaluación asociados a la misma. Por ello, cada prueba o actividad evaluable irá encaminada a conseguir la superación de uno o más criterios de evaluación.

Para poder calificar cada unidad se hará de la siguiente forma:

Porcentaje actividad evaluable	Actividad evaluable	Instrumento de calificación a emplear
15%	Participación activa y realización de actividades en clase. (**)	Rúbrica y positivos escritos en el cuaderno
15%	Actividades de investigación y exposición de cada una de las unidades. (Con nota numérica) (*)	Rúbrica
70%	Evaluación final de la unidad: - Prueba escrita tipo test y preguntas cortas. - Prueba práctica en aquellas unidades en las que las actividades asistenciales sean significativas. En aquellas unidades en las que la evaluación final sea escrita y práctica la nota correspondiente a este apartado se hará mediante la nota media de ambas.	Plantilla corrección para la prueba escrita. Rúbrica para las pruebas prácticas.
<p>(*) Este tipo de actividades irán valoradas numéricamente de 0 a 10 y para calcular este porcentaje se hará la media aritmética entre las notas obtenidas en las actividades realizadas.</p> <p>(**) Se anotará en el profesor cada actividad realizada, participación en debate, realización de actividad práctica o aportación al proceso de aprendizaje con un signo "+". La profesora anotará el máximo de aportaciones por actividades de esta índole que se podrá conseguir en cada unidad didáctica y favorecerá que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo de puntos. Para obtener la nota se hará una proporción simple entre el número de actividades realizadas y el número de actividades posibles a realizar en cada unidad.</p> <p>Como anexos finales se han añadido diferentes rúbricas que facilitarán la evaluación de las diferentes pruebas de evaluación.</p>		

6.4. Actividades de refuerzo o mejora de competencias.

Para aquel alumnado que necesite reforzar y mejorar las competencias se establecerán actividades complementarias que favorezcan la consecución de los resultados de aprendizaje y de las competencias. Estas actividades se indicarán en cada unidad. A modo de ejemplo, y siempre siendo ampliables por parte de la profesora, las actividades de refuerzo serán:

- Realización de un esquema con los contenidos de una unidad o sus apartados.
- Realización de un resumen de los contenidos de la unidad.
- Realización de gráficos o diagramas de flujo con los protocolos explicados.
- Realización de un glosario con el vocabulario aprendido en la unidad.
- Realización de actividades del libro adicionales

Para aquel alumnado que desee ampliar conocimientos se le propondrán trabajos de investigación y lectura de documentos relacionados con la unidad didáctica.

6.5. Recuperación.

Dado que la evaluación de este módulo es continua se considerará que quienes hayan superados los tres trimestres, habrán superado el módulo. La calificación del módulo será la media ponderada a la obtenida en cada trimestre.

- Las actividades teóricas y prácticas durante el periodo de recuperación de marzo a junio irán encaminadas a alcanzar los resultados de aprendizaje no adquiridos durante el curso. Se harán a través de actividades personalizadas.

- La prueba final consistirá en:

- a) Entrega de las actividades correspondientes al cuaderno sanitario, actividades individuales realizadas en clase y otras actividades señaladas por la profesora.
- b) Realización una prueba práctica que consistirán en la realización de cuatro protocolos aleatorios, dos para el contenido de cada uno de los trimestres.
- c) Realización de una prueba escrita de dos horas de duración que constará de preguntas cortas, dibujos anatómicos, diagramas y tres supuestos prácticos a resolver.

La prueba final se adaptará a los criterios de evaluación no superados por el alumnado, es decir, que las alumnas que la realicen sólo tendrán las pruebas que no han superado en el curso. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres pruebas, siendo indispensable tener una calificación de cinco o más en cada una de ellas para que el resultado final sea apto.

A efectos de recuperación de las pruebas no superadas una vez finalizado el trimestre se seguirán las siguientes pautas:

- La prueba escrita no superada en la evaluación, se recuperará al finalizar el trimestre, de obtener una valoración negativa, quedará pendiente para la prueba de final de curso.
- Para los trabajos individuales no entregados (se perderá la puntuación correspondiente al ítem “entrega a tiempo”) y se tendrán que entregar dentro de una fecha establecida para ello. Si aun así no se entregan, será en junio el día de la evaluación global final cuando deberán entregarlos todos.

- Para los trabajos grupales, si el alumno/a no colabora o no lo hace, se agrupará con otros compañeros/as que tengan la misma situación, de no haberlos se le asignará un trabajo individual.

En virtud al **artículo 6 de la Orden, de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía** habrá una **evaluación extraordinaria** para aquellos alumnos y alumnas que lo soliciten y cumplan con los siguientes criterios:

- a) *Enfermedad prolongada o accidente del alumno o alumna.*
- b) *Incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo formativo.*
- c) *Por cuidado de hijo o hija menor de 16 meses o por accidente grave, enfermedad grave y hospitalización del cónyuge o análogo y de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.*

Para ello deberán acreditar estas situaciones en la forma establecida por dicha orden.

La evaluación extraordinaria constará de una prueba similar a la descrita para aquellos alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua en el apartado anterior y será corregida con los mismos criterios.

6.6. Medidas de atención a la diversidad y necesidades educativas.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa establece que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel que presenta necesidades educativas especiales, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (T.D.A.H.), altas capacidades intelectuales, se ha incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar necesite una atención especial para alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

En la enseñanza correspondiente a los Ciclos Formativos, al tratarse de una enseñanza no obligatoria, hablamos de **adaptaciones curriculares no significativas**, es decir estrategias de apoyo al aprendizaje que afectan a la metodología, tipología de los ejercicios o manera de realizar la evaluación. También pueden suponer pequeñas variaciones en los contenidos, pero sin implicar un desfase curricular.

Además, se prestará atención individualizada tanto a alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje, como a aquellos que tienen mayor capacidad de asimilación de contenidos. En uno u otro caso, se les incentivará con actividades de refuerzo o de ampliación, según corresponda.

Para contemplar la diversidad en nuestra programación en la medida que su importancia requiere hemos tenido en cuenta una serie de elementos que contribuirán a que la atención a nuestro alumnado sea lo más individualizada posible; en este sentido, nos hemos marcado los siguientes **objetivos**:

- Adaptar los tiempos de aprendizaje al ritmo individual del alumno o alumna.
- Establecer niveles de desarrollo dentro del grupo.
- Atender a la variedad en la organización de los grupos de trabajo: flexibles, cooperativos, etc.
- Ofrecer una amplia variedad de actividades en cada Unidad Didáctica.

- Aplicar en los casos necesarios actividades de refuerzo y ampliación en cada unidad didáctica.
- Ofrecer una amplia gama de materiales.

De entre los colectivos mencionados, no hay constancia de que en este grupo haya ninguna alumna con estas necesidades. No obstante, si por esta circunstancia, alguna de las alumnas presentase dificultades en el aprendizaje se trataría de mejorar la adquisición de conocimiento a través de las siguientes medidas:

- Tutorías unipersonales en los recreos para solventar dudas.
- Dotación de material extra que permita un mejor seguimiento de los contenidos del módulo.
- Realización de actividades de refuerzo para mejorar la adquisición de los contenidos.

También se sospecha de que parte del alumnado ha tenido dificultades en el aprendizaje en secundaria, si bien consiguió acceder al ciclo formativo. Para el alumnado con estas características y que por tanto tiene una historia escolar susceptible de ser tratada dentro de este apartado de diversidad se tomarán las mismas medidas explicadas en el caso de los alumnos incorporados tardíamente al sistema educativo.

7 METODOLOGÍA

Al hablar de metodología nos referimos a “Cómo hay que enseñar”, es decir, a una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que vamos a utilizar en nuestra práctica docente. De forma general, el diseño de las distintas estrategias metodológicas debe propiciar su adaptabilidad a circunstancias o factores que puedan condicionar su desarrollo.

La metodología propuesta resalta el principio básico de la formación profesional donde prima el “saber hacer”. Por ello, los instrumentos de evaluación que se aplicarán a lo largo de las unidades de trabajo, son actividades curriculares, organizadas pedagógicamente, que forman parte de una situación de autoaprendizaje y que tienen por finalidad que el alumnado “aprenda haciendo”, así se le proporciona no sólo la oportunidad de vivenciar y experimentar comportamientos asociados con el desarrollo de las competencias, sino también un conocimiento real de sus futuras funciones como trabajador técnico en ayuda a personas en situación de dependencia.

7.1. Principios metodológicos.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos y dentro de la línea del Departamento se proponen las siguientes pautas metodológicas:

- Partir de las ideas y conceptos previos que tiene el alumnado con respecto a los distintos contenidos. Esto permitirá conocer su realidad y desde ella podrá extraer y generalizar su aprendizaje.
- Trabajar los contenidos de una manera dinámica, amena y motivadora. Combinar las actividades individuales con las de grupo, las actividades dinámicas o que requieren cierto esfuerzo físico con las tranquilas que requieren más atención, las repetitivas y monótonas con las más interesantes, utilizando los espacios y recursos diferentes que ofrece tanto el Centro como su entorno.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser individualizado, en cuanto a utilización de recursos materiales, desarrollo personal y evaluación, de manera que se sienta integrado en su formación y adquiera autoconfianza para enfrentarse posteriormente al mundo laboral donde pueda afrontar los problemas que puedan surgir a lo largo de su vida profesional.
- Diseñar actividades creíbles y reales donde el alumnado pueda encontrar sentido a la tarea asegurándose de qué es lo que hace y por qué lo hace.
- El aprendizaje estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, fundamentación tecnológica y madurez profesional. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general. Por otra parte el criterio de repetitividad es fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del ciclo de grado medio.
- La metodología también se fundamentará en el aprendizaje mediante observación, investigación y deducción personal o en grupo de los procesos que se estudien. Quiere esto decir que, en muchos casos, el docente no satisfará todas las dudas que se planteen, sino que por el contrario, impulsará al alumnado a trabajar sobre el tema, debatiéndose entre todos las posibles respuestas. Se pretende que el aprendizaje sea mucho más intenso gracias al trabajo personal, que creará en el alumnado una actitud permanente de observación de la naturaleza y de los procesos que desee analizar.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso. No obstante, el contenido teórico debería estar lo más ajustado posible en temporalización a los contenidos prácticos y a su vez al de los procesos naturales.
- Propiciar un ambiente comunicativo, distendido y participativo que facilite la motivación por el aprendizaje. En este ambiente es fundamental la educación en valores de respeto, voluntad, igualdad, solidaridad, participación, cooperación, etc. que propicie un ambiente de paz y no-violencia dentro y fuera del aula, y que sea preparatorio para su inserción laboral.

7.2. Estrategias didácticas.

La elección de estrategias didácticas deberá estar orientada en todo momento por el tipo y el grado de los aprendizajes que se pretenden conseguir, variando en función de que estos sean de carácter conceptual, procedimental o actitudinal. Además, se orientarán como acciones de motivación y participación del alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Dentro de las numerosas estrategias didácticas podríamos destacar las siguientes
- Clase expositiva
- Exploración biográfica y documentación profesional:
- Discusión en pequeños grupos o generales del grupo entero.
- Resolución de problemas en pequeños grupos o en general.
- Simulaciones y exposiciones.

Durante las clases expositivas se emplearán medios audiovisuales. En todo momento se pretenderá que el alumno/a sepa lo que hace y el motivo por el que lo hace, y para ello se planteará el diseño y realización de trabajos en grupo antes de ejecutarlos.

Para impartir este módulo se considerarán los siguientes principios metodológicos:

1) Se iniciará cada unidad didáctica con la presentación de esta y la presentación de la hoja de actividades significativas a desarrollar. Asimismo, se hará un pequeño cuestionario oral sobre los conocimientos previos sobre los contenidos de la unidad.

2) Durante el desarrollo de la unidad didáctica se harán actividades de consolidación y síntesis de los contenidos, actividades prácticas y se elaborará un glosario con los términos desconocidos.

3) Para la evaluación final de la unidad se hará una prueba final escrita tipo test y con preguntas cortas. En la unidad 4 además se hará una prueba práctica de desempeño sobre las técnicas sanitarias aprendidas. Sin embargo, por los motivos expuestos, la unidad 8 no incluirá una prueba final sino que se valorará exclusivamente a través del trabajo en clase.

Para impartir los contenidos de las unidades didácticas se seguirán las siguientes estrategias según se estime en función de los contenidos a impartir:

- Clase participa de gran grupo para exponer los contenidos teóricos. Siempre que sea posible se acompañará de videos y material audio-visual.
- Clase práctica empleando el material sanitario apropiado. Se favorecerán los grupos pequeños (2 a 3 personas) para asegurar que todo el alumnado participa en las prácticas. Mientras la profesora acompaña en el aprendizaje a estos grupos pequeños, el resto del alumnado
- Investigación y elaboración de murales y presentaciones por grupos.
- Realización de actividades de síntesis, consolidación, refuerzo y ampliación individuales.

7.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades didácticas ocuparán un papel sustancial y básico que permitirán y articularán el desarrollo del aprendizaje significativo del alumnado de nuestros Ciclos Formativos. Para que esto ocurra habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Permitirán desarrollar las diferentes estrategias didácticas que se propongan.
- Permitirán los procesos de flujo y tratamiento de la información.
- Serán procesos orientados a la consecución de los objetivos educativos del módulo.
- Serán procesos interactivos entre alumnos y profesores.

En el diseño de las actividades didácticas se tendrá en cuenta el tipo y su secuencia a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A modo de ejemplo se podrá tener en cuenta la siguiente clasificación:

1) **Actividades de iniciación:** Orientadas a explicitar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio. En cuanto a tipo pueden ser:

- Actividades de introducción – motivación: Tienen la finalidad de introducir a los alumnos/as en un objeto de estudio determinado.
- Actividades de conocimientos previos: Están orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses de los alumnos/as sobre los contenidos a desarrollar.

2) **Actividades de desarrollo:** Orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema. Permiten el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada.

3) **Actividades de ampliación:** Permiten construir nuevos conocimientos al alumnado que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

4) **Actividades de acabado:** Tienen por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad. Pueden ser de dos tipos: de consolidación y de refuerzo.

7.4. Actividades extraescolares y complementarias.

Tomando de base legislativa el art 13 y 14 del Decreto 301/2009 y la Orden Agosto de 2010 que regulan la jornada laboral en los centros educativos y como base metodológica el aprender haciendo y el acercar al alumno lo máximo posible a la realidad, voy a llevar a cabo actividades complementarias.

Se buscará asistir a un recurso socio-sanitario de la localidad para conocer su funcionamiento.

7.5. Bilingüismo.

Este módulo se impartirá de modo bilingüe con el idioma inglés. De esta forma, habrá 2 horas de clase semanales impartidas en dicha lengua. Durante la mañana de los lunes, la clase contará con un auxiliar de conversación nativo que asistirá en semanas alternas.

La introducción del bilingüismo no exime de alcanzar los objetivos finales del módulo.

Para adaptar la metodología al programa bilingüe se seguirán las siguientes estrategias:

1.- Utilizar el inglés para la interacción en clase procurando que al menos los saludos, instrucciones y preguntas se hagan en este idioma. A medida que el curso avance y el nivel de idioma sea mayor se procurarán hacer conversaciones de rol-play que permitan que el alumnado

adquiera conocimientos lingüísticos propios del inglés sanitario aplicables en situaciones profesionales cotidianas.

2.- Realizar un glosario de inglés de cada unidad didáctica que permita adquirir el vocabulario sanitario en inglés.

3.- Trabajar recursos didácticos en inglés: actividades escritas, rol-play, medios audiovisuales e informáticos.

Todas estas actividades estarán adaptadas al nivel de inglés del grupo, adaptándolas para aquellos alumnos cuyo nivel es superior, para conseguir que todo el grupo aproveche esta inmersión lingüística. Para poder realizar las actividades se seguirá un cuaderno de trabajado denominado “English in Hygiene” que está disponible en el servicio de reprografía del instituto desde la primera semana de curso.

8 Temas transversales.

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

- Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
- Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
- Educación para la igualdad en ambos sexos.
- Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
- Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
- Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
- Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
- Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
- Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía

Se trabajarán con actividades de grupo (debates, coloquios, mesas redondas...) los contenidos transversales a lo largo del curso escolar, siempre y cuando surjan de forma espontánea o con motivo de alguna de las efemérides relacionadas como es el día de Andalucía.

9 Aplicaciones T.I.C. en el aula.

La LOMCE exige la participación del profesorado en este rumbo que toma la educación, a las Administraciones les corresponde promover la utilización de las TIC entre los docentes, para ello debe auspiciar planes de formación permanente entre este colectivo (artículo 102), así como, han de posibilitar que los centros dispongan de la infraestructura informática necesaria para garantizar la incorporación de éstas en los procesos educativos (artículo 112) El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación llevará consigo una serie de ventajas en el proceso de enseñanzaaprendizaje, entre ellas se estacan:

- Permiten la individualización de la enseñanza.

- Aprendizaje individual y cooperativo del alumno/a.
- Modelo pedagógico centrado en el alumnado.
- Redefinición y ampliación de las labores de tutoría mediante el uso de espacios virtuales.

En base a todo ello propongo un uso constante de las mismas en el aula, en primer lugar, con el uso del tablero virtual de Google donde llevar a cabo una comunicación tanto individualizada como grupal.

10 INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD.

Para poder desarrollar el módulo de primeros auxilios es fundamental tener unos conocimientos previos de anatomofisiología del cuerpo humano, de ahí que sea fundamental conectar este módulo con el módulo de Atención Sanitaria, en el que se impartirán conocimientos y técnicas que serán de utilidad para primeros auxilios, como son la toma de constantes vitales, necesarios para desarrollar la unidad 2.

Además, para poder desarrollar el módulo de primeros auxilios es fundamental conectar los contenidos de las diferentes unidades pues para poder atender correctamente mediante primeros auxilios es necesario conocer globalmente tanto las técnicas de protección y autoprotección, como los protocolos de atención a las víctimas y la atención psicológica de la víctima.

11 Acción tutorial.

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, recoge en sus artículos 90 y 91, que los/as tutores/as ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

Para ello, se atenderán todas las demandas del alumnado, pudiéndose dar incluso una atención tutorial personalizada en el recreo de ser necesario. Además, se tratará de cohesionar al grupo de alumnas y se mediará en aquellos conflictos que se den en el aula.

12 Materiales y recursos didácticos.

El manual que se empleará en clase es el siguiente:

Mogollo Diez, A. Atención Higiénica. 2018. Altamar.

Se realizarán ampliaciones con los siguientes materiales:

Recursos bibliográficos generales:

Para el desarrollo del módulo se recomiendan los siguientes apoyos bibliográficos, conteniendo los dos primeros la base para estudiar durante el curso y los siguientes son apoyos para ampliar conocimientos:

- Pérez de la Plaza, E. Fernández Espinosa, A. M. y Sánchez Chapado, J. C. (2015) Auxiliar de enfermería. 7ª edición. Madrid: Mc Graw Hill/Interamericana de España.
- Tortora, G. J. y Derrickson, B. (2013) Principios de Anatomía y fisiología. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Cassar Tachlitzky, A. (2007) Apuntes de anatomía. Barcelona: Parramón.
- Obiols Quinto, J. (1996) Atlas del Cuerpo Humano. Barcelona: Idea Books.

Recursos digitales on-line:

En internet también es posible encontrar material adecuado para realizar las actividades del módulo y complementar la formación:

- <http://www.saludalia.com/atlas> (Atlas anatómico)
- <http://recursos.cnice.mec.es/biosfera/profesor/index.htm> (Página del Proyecto Biosfera con actividades, recursos gráficos y explicaciones que incluyen temas de salud)
- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/es/> (Fichas descriptivas de patologías de la Organización Mundial de la Salud)
- www.sercuidador.org. (Web dedicada a cuidadores de personas en situación de dependencia)

Recursos audiovisuales.

Con respecto a los materiales audiovisuales, durante el curso se recomienda ver los siguientes, si bien en clase sólo se verán algunos por cuestiones de tiempo:

- Cohen, C. y Binkowski, A. E. (2007) La increíble máquina humana. [Documental] Reino Unido: National Geographic Society.

13 Anexos

Rúbrica para la evaluación de trabajos escritos y cuadernos de actividades					
	Excelente (+2.5)	Muy bien (+2)	Regular (+1)	Pobre (+0,5)	Nulo (+0)
Presentación	Folios completos, con márgenes y sangría, paginados con índice, colores bien empleados. Contiene portada con nombres y apellidos. Presenta el trabajo a tiempo	No emplea colores y/o no tiene márgenes y sangrías adecuadas. Pero presenta folios completos, presenta portada con nombres y apellidos y tiene páginas numeradas. Presenta el trabajo a tiempo.	Folios completos y portada con nombres y apellidos. No emplea colores, no tiene márgenes y sangrías adecuadas y las páginas no están numeradas. Puede no haber presentado el trabajo a tiempo.	Folios con flecos, desordenado o sin nombres y apellidos completos. Puede no haber presentado el trabajo a tiempo.	Letra ilegible
Actividades	Ha realizado todas las actividades adecuadamente con respuestas lo suficientemente elaboradas.	Ha realizado todas las actividades adecuadamente con respuestas cortas o poco elaboradas.	Están todas las actividades, aunque alguna puede no ser correcta del todo.	Faltan actividades por realizar, pero nunca más del 15%.	Más del 15% de actividades sin realizar
Vocabulario	Emplea vocabulario sanitario adecuado.	Emplea vocabulario sanitario adecuado,	Emplea vocabulario sanitario, pero también emplea palabras menos apropiadas.	Emplea palabras poco apropiadas para la terminología sanitaria.	Uso de palabras y términos vulgares.
Contenidos	Alcanza los contenidos básicos y ha investigado para ampliar conocimientos.	Alcanza los contenidos básicos, aunque no ha ampliado más allá del manual.	Alcanza los contenidos del manual.	Casi llega a mostrar los contenidos básicos.	No alcanza los contenidos mínimos.

Rúbrica para la evaluación de presentaciones

	Excelente (+2)	Muy bien (+1.5)	Regular (+1)	Pobre (+0,5)	Nulo (+0)
Presentación en la pizarra	Recursos novedosos y originales. Textos cortos y concisos. Elementos visuales numerosos y claros. Presenta el documento a tiempo.	Recursos novedosos y originales. Emplea algún texto largo, pero ha incluido bastantes elementos visuales. Presenta el documento a tiempo.	Recursos novedosos y originales que ayudan a aclarar la presentación, aunque no ha suficientes elementos visuales.	Textos muy largos sin apenas elementos visuales.	No emplea recursos T.I.C. o no utiliza pizarra.
Contenido	Demuestra un completo entendimiento del tema expresándose con total claridad de forma segura.	Demuestra un buen entendimiento del tema, aunque a veces duda.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema y duda bastante-	No parece entender muy bien el tema.	No ha entendido el tema en absoluto.
Comprensión	Puede contestar a todas las preguntas planteadas.	Contesta a la mayoría de las preguntas planteadas	Contesta con precisión a la mayoría de las preguntas, pero algunas se responden erróneamente.	Contesta adecuadamente a la mayoría de las preguntas.	No responde a ninguna pregunta.
Habla y volumen voz	Habla a una velocidad adecuada y con claridad.	La mayoría del tiempo habla a una velocidad adecuada y con claridad.	Algunas veces se acelera y se le entiende mal.	A veces no se le entiende bien y su pronunciación no es la adecuada y en algunas ocasiones lee lo que está diciendo.	No se le entiende y/o lee todo el rato.
Postura, contacto visual	A la hora de hablar la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.	La mayoría del tiempo la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	No mantienen la postura y gesto propios de una exposición oral y la mayoría de las veces no mira a sus compañeros.	No mantiene la postura, ni el gesto apropiados para una exposición oral y nunca mira a sus compañeros.

Rúbrica para la evaluación de pruebas prácticas			
	Excelente (+2)	Regular (+1)	Nulo (+0)
Presencia	Emplea el uniforme y tiene el pelo recogido.	Emplea el uniforme.	No emplea el uniforme ni tiene el pelo recogido.
Protocolo	Sigue el protocolo estudiado en clase sin modificarlo.	Sigue el protocolo estudiado en clase, aunque realiza algún cambio que no supone gran diferencia con este.	Olvida algún paso importante del protocolo.
Autoprotección y seguridad	Emplea guantes y otros elementos de autoprotección y se lava las manos antes de comenzar la técnica.	Olvida algún elemento de protección.	No se lava las manos ni emplea elementos de protección.
Trato al usuario	Trata al usuario de forma amable y le explica adecuadamente el procedimiento. Le anima a ser lo más autónomo posible.	Habla con el usuario, pero no le informa adecuadamente. Le anima a ser lo más autónomo posible.	No se dirige al usuario.
Comprensión de la técnica	Explica adecuadamente la técnica realizada y responde adecuadamente a las preguntas planteadas.	Explica adecuadamente la técnica y duda o falla alguna pregunta sobre la técnica.	No es capaz de explicar qué está haciendo o porqué y no sabe responder a la mayoría de las preguntas sobre la técnica
<p><u>Desconocer el protocolo es motivo de suspenso y/o realizarlo con riesgo excesivo para el paciente es motivo de suspenso, pues si se desconoce el protocolo se considerará que no se han alcanzado los resultados de aprendizaje.</u></p>			

Rúbrica para la evaluación de la participación en clase y e interés en la materia

	Excelente (+2.5)	Regular (+1.25)	Nulo (+0)
Participación en debates.	Participa siempre que le es posible. Procurando dar argumentos elaborados.	Participa algunos días y/o lo hace con argumentos pobres.	No participa en absoluto o lo hace con aportaciones no relacionadas con la materia.
Actividades	Ayuda en la corrección de actividades y participa en las actividades voluntariamente haciendo grandes aportaciones.	Le cuesta participar, pero si se le insiste intenta hacer aportaciones positivas en la corrección de actividades	No participa y se escaquea de la realización de las actividades.
Respeto a compañeras y profesorado	Respeto a los demás escuchando las opiniones ajenas, respeta los turnos de palabra y pide el turno de palabra.	En general respeta a los demás, pero a veces hay que recordarle que hay respetar las opiniones de los demás y los turnos de palabra.	No respeta los turnos de palabra e intenta hablar a la vez que los demás o no respeta opiniones ajenas ridiculizándolas o insultando a otros compañeros o compañeras.
Interés por la materia	Se interesa por la materia, plantea preguntas que ayudan a ampliar contenidos y resolver dudas y/o investiga por su cuenta sobre la materia.	Se interesa por la materia, pero sólo se ajusta a los contenidos impartidos. Pregunta dudas sobre los temas impartidos y las prácticas realizadas. Alguna vez se distrae o distrae a compañeras, pero atiende en cuanto se le avisa.	No se interesa por la materia. Se distrae y distrae a los compañeros y no atiende aunque se le avise para que lo haga. No plantea dudas.